GRANADA

MARÍA DE LA CRUZ

Este tipo de trabajos científicos son fundamentales para la mejora del conocimiento y el tratamiento de enfermedades.

Nace el primer comité andaluz de investigación embrionaria

● Será el primer organismo con capacidad plena para la aprobación de proyectos

R. G. GRANADA

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó ayer la creación del Comité de Investigación con Muestras Biológicas de Naturaleza Embrionaria, que permitirá agilizar la autorización de trabajos científicos fundamentales para la mejora del conocimiento y el tratamiento de enfermedades como la diabetes y el cáncer. Precisamente Granada es una de las ciudades pioneras en este área gracias al Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (Genyo), en Granada por su labor investigadora en este área.

Según explicó ayer la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, María José Sánchez Rubio, el Comité de Investigación será el primer organismo autonómico en España que tendrá "capacidad plena" para evaluar y dar luz verde a este tipo de proyectos, ya que se constituirá como entidad homóloga a la que desarrolla estas funciones en el ámbito estatal (la Comisión de Garantías para la Donación y Utilización de Células y Tejidos Humanos), cuyo informe favorable ya no será necesario.

El nuevo comité unificará los dos que hasta ahora se encargaban en Andalucía de evaluar los trabajos científicos con preembriones humanos sobrantes de técnicas de fecundación 'in vitro' y aquellos otros vinculados a reprogramación celular con fines terapéuticos. Su creación se dispone en un proyecto de ley, que cuenta con el aval del Consejo Consultivo, aprobado este martes por el Ejecutivo andaluz, que modifica las normas reguladoras de ambas materias, vigentes desde 2003 y 2007, respectivamente.

Junto con esta unificación y la autonomía de funcionamiento, el futuro organismo incorporará también la evaluación de los aspectos éticos de los trabajos científicos, que hasta ahora desarrollaba el Comité de Bioética de Andalucía, con la consiguiente simplificación de plazos y procesos. Adscrito a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, estará integrado por especialistas de reconocido prestigio en terapia celular, medicina regenerativa, bioética y derecho vinculado a temas biomédicos.

Entre otras funciones, el Comité centrará también su trabajo en asegurar las garantías científicas, éticas y legales de los proyectos; evaluar su factibilidad y la cualificación del equipo de investigación; ponderar el balance de riesgos y beneficios; asegurar la trazabilidad de las muestras de origen humano; coordinar sus actividades con las de otros comités similares, y velar por la confidencialidad.

Las investigaciones con células madre embrionarias permiten el desarrollo de proyectos para avanzar en el conocimiento y tratamiento de enfermedades como la diabetes, lesiones medulares o diversos tipos de tumores, por ejemplo los de las leucemias en niños. Andalucía fue en 2003 la primera comunidad autónoma que reguló por ley estas innovaciones.

2003

Pionera. Andalucía fue la primera comunidad autónoma que reguló por ley estas investigaciones.

MARÍA DE LA CRUZ

José Antonio Lorente.

Genyo lidera estas investigaciones en la provincia

Granada cuenta con un centro en este ámbito de la investigación. Se trata del Centro Pfizer-UGR-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO) dirigido por José Antonio Lorente. Un centro concebido para la investigación de excelencia sobre la base genética de las enfermedades –entre ellas el cáncer–, así como sobre la influencia de la herencia genética en la respuesta del organismo a determinados fármacos pionero en Andalucía.

Centralizan el servicio de terapias respiratorias domiciliarias

R. G. GRANADA

El Consejo de Gobierno autorizó ayer la contratación del servicio público de terapias respiratorias domiciliarias para los centros integrantes de la Plataforma Logística Sanitaria de Granada. El importe del contrato asciende a 14,84 millones de euros para 48 meses, ampliable a 37,12 millones en caso de prórroga hasta cien meses, lo que supone un ahorro del 36,97% respecto al coste que tendrían los contratos diferenciados, según informó ayer la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, María José Sánchez Rubio.

La adjudicación única, que también mejorará la operatividad del servicio, según la consejera, beneficiará a unos 15.000 pacientes de las áreas de gestión sanitaria Nordeste y Sur de Granada, el Distrito Sanitario Granada-Metropolitano y los hospitales universitarios Virgen de las Nieves y San Cecilio. El número de sesiones previstas se sitúa en torno a los 5,5 millones anuales, detalló la responsable de Salud.

La adjudicación única mejorará el servicio que beneficia a 15.000 pacientes

Durante los últimos años, y de forma generalizada desde 2011, el Servicio Andaluz de Salud desarrolla un sistema de contrataciones unificadas de ámbito provincial, una fórmula que supone un ahorro anual de 100 millones de euros para la sanidad pública andaluza.

endesa
INTERRUPCIÓN TEMPORAL DEL SUMINISTRO
Con motivo de los trabajos de mejora y ampliación de la red los días: 19 y 21 de abril de 2014:
Fonelas. 19/04/2014 de 09:00 a 13:00 horas
Afecta a: Celulosa del Sur (CELSUR).
Nº Descargo: 4746563
Santa Fe. 21/04/2014 de 08:30 a 16:30 horas
Afecta a: Santa FéinN/ De La Barrosa, s/nº, Cd. José Moreno.
Nº Descargo: 4739717
Pampaneira. 21/04/2014 de 08:00 a 14:00 horas
Afecta a: Pampaneira - Pe/Cachariche y zonas próximas.
Nº Descargo: 4738395
Caralaunas. 21/04/2014 de 08:00 a 14:00 horas
Afecta a: Caralaunas - Lg/Las Cañadillas, C/ Cortijo Los Pérez, Lg/ Padre Eterno, Lg/ Venta del Aire y zonas próximas.
Nº Descargo: 4738395
Centro de Atención de Averías: 900 850 840

El intento de robo en una casa destapa un punto de venta de droga y un invernadero

E. Press GRANADA

El intento de robo de una vivienda en la zona Norte de Granada ha destapado un punto de venta de cocaína y un invernadero interior de marihuana, después de que los asaltantes dispararan contra la propietaria del inmueble y otros tres familiares más, que querían evitar que les sustrajeran las sustancias. Por ahora, según informaron a *Europa Press* fuentes policiales, no han sido detenidos los responsables del robo, pero sí se ha arrestado a la mujer, como moradora de la vivienda, a dos de sus hijos y a un tercer familiar, los cuatro de entre 30 y 51 años, por un posible delito de tráfico de drogas.

La Policía se ha incautado de más de 200 plantas de marihuana, 185 gramos de cocaína, 900 gramos de sustancias para el corte, una prensa hidráulica para empaquetar droga y cuatro casquillos de cartuchos de armas de fuego que fueron hallados en las proximidades del domicilio donde estaba instalado el interior de marihuana.